



Educación
Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar

24 al 28 de agosto de 2026
Ciclo Escolar 2026-2027

Centros y Escuelas
Educación Básica



2026
año de
Margarita
Maza

*Orientaciones para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar.
Centros y Escuelas. Educación Básica.* Las Orientaciones fueron
elaboradas por la Secretaría de Educación Pública.

Agosto, 2026.

Secretaría de Educación Pública

Mario Delgado Carrillo

Subsecretaría de Educación Básica

Angélica Noemí Juárez Pérez



Presentación

Estimadas maestras, agentes educativas, directoras y supervisoras; estimados maestros, agentes educativos, directores y supervisores:

Les damos la más cordial bienvenida al Ciclo Escolar 2026-2027, que marca el inicio del cuarto año de la transformación educativa y la consolidación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Ustedes son protagonistas fundamentales de esta propuesta pedagógica, sustentada en un enfoque humanista, crítico, comunitario e interdisciplinario. Gracias a su compromiso y labor profesional, sus principios cobran vida diariamente en las aulas, las escuelas y las comunidades.

La NEM sitúa a las personas y su dignidad en el centro del proceso educativo. A diferencia de los modelos exclusivamente técnicos e instrumentales, que conciben la formación como una mera acumulación de conocimientos o habilidades cognitivas, esta propuesta impulsa una educación orientada al desarrollo integral de las personas, la justicia social y el bienestar colectivo de las comunidades y del país.

La organización curricular del Plan de Estudio 2022 permite que los Ejes Articuladores vinculen los Contenidos de los Campos Formativos con las situaciones, circunstancias y problemáticas de la vida cotidiana. Esta perspectiva favorece procesos de enseñanza interdisciplinarios que otorgan a los aprendizajes un sentido humano, ético y social, fortaleciendo su relevancia para la vida de las y los estudiantes.

Asimismo, esta propuesta curricular reconoce al territorio como elemento central de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Hacer comunidad implica promover relaciones basadas en el cuidado mutuo, la corresponsabilidad y el reconocimiento de la igualdad de derechos de todas las personas.

Esta Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar (CTE) les convoca a dialogar y tomar decisiones para organizar el currículo de manera pertinente, considerando las características, condiciones, necesidades e intereses de niñas, niños y adolescentes de su comunidad. De igual manera, les invita a articular los esfuerzos de toda la comunidad escolar en torno al propósito fundamental de la escuela: favorecer el aprendizaje, el desarrollo integral y la formación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con el bienestar común.

Su labor cotidiana fortalece la construcción de la República educadora, humanista y científica a la que nos ha convocado la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

¡Educación para la transformación!



Consultas a Todas las Maestras y Todos los Maestros

En la Nueva Escuela Mexicana se forman ciudadanas y ciudadanos para vivir y convivir en una sociedad democrática y justa, en la que todas las personas participan en las decisiones de interés público. Las maestras y los maestros como formadores de esta ciudadanía también ejercen su derecho a participar en el espacio público. En congruencia con ello, la Secretaría de Educación Pública convoca a las y los docentes a participar en dos consultas de interés:

- El impacto de los dispositivos digitales en las infancias y las juventudes.
- Cuestionario Diagnóstico. Compromiso Presidencial número 27: “Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros”.

El impacto de los dispositivos digitales en las infancias y las juventudes

El pasado 4 de marzo de 2026, la Secretaría de Educación Pública organizó el **Foro Nacional “Más allá de las pantallas: Impacto de las Tecnologías en la Educación y la Salud Mental”** con el propósito de abrir un espacio de reflexión amplio y profundo sobre el uso de dispositivos digitales en las escuelas. Este encuentro dio apertura a una serie de foros regionales que se han venido realizando para dar continuidad al debate y recuperar opiniones desde diversos sectores, con el fin de diseñar una política pública que considere la pluralidad de voces y contribuya a garantizar el bienestar de la población, y particularmente el de las y los estudiantes que forman parte de nuestro Sistema Educativo Nacional, ante la creciente presencia de los dispositivos digitales, la inteligencia artificial y redes sociales.

Dada la relevancia del tema, el pasado 20 de julio la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo abrió el debate público a nivel nacional durante las Conferencias Matutinas del Pueblo, con el propósito de convocar a distintos actores sociales a analizar y dialogar sobre el impacto de los dispositivos digitales en las infancias y las juventudes. Este proceso tiene la intención de construir una propuesta de orientación y regulación sobre el uso de los dispositivos digitales y redes sociales que pueda ser entregada al Poder Legislativo, privilegiando el bienestar físico, emocional y cognitivo de las y los estudiantes.

Para la Secretaría de Educación Pública, las voces de las maestras y los maestros son esenciales para definir el rumbo de las acciones que tomaremos para orientar y regular el uso de dispositivos digitales en la escuela y fuera de ella. Por ello, les invitamos a participar y compartir sus opiniones mediante el cuestionario **El impacto de los dispositivos digitales en las infancias y las juventudes**, disponible en el siguiente enlace: https://dggeyet.sep.gob.mx/uso_dispositivos_digitales_EB/, escucharles

nos permitirá recuperar su experiencia con relación al uso de dispositivos digitales en las escuelas en las que desempeñan su actividad docente.

Ponemos a su disposición los siguientes insumos a fin de que puedan profundizar en el debate nacional y sumarse al diálogo:



Documento **La vida frente a las pantallas. Reflexiones para las comunidades educativas** (Anexo 1), síntesis de las ponencias que fueron presentadas en la Mesa de Educación Básica del **Foro Nacional “Más allá de las pantallas: Impacto de las Tecnologías en la Educación y la Salud Mental”**.



Enlaces de las Conferencias Matutinas del Pueblo en las que se ha abordado el tema:

- Conferencia mañanera del pueblo del 20 de julio de 2026 con la participación de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo; el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo; el Subsecretario de Educación Superior, Ricardo Villanueva Lomelí; el Representante de la UNESCO, Andrés Morales Arciniegas; y la Investigadora Cimenna Chao Rebolledo.



Del minuto 30:30 al 59:20.



<https://www.youtube.com/watch?v=zjV-GtvCR34>

- Conferencia mañanera del pueblo del 27 de julio de 2026, con la participación de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo; el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo; la Directora General de Concilio A. C., Tania Jiménez García; y la Directora del Centro de Cultura Digital de la Universidad de Washington, Lucía Magis Wimber.



Del minuto 28:30 al 47:14.



<https://www.youtube.com/watch?v=QvMjnJLX3Aw>

- Conferencia mañanera del pueblo del 3 de agosto de 2026, con la participación de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo; el psicólogo social de la Universidad de Nueva York, Jonathan Haidt; y el ingeniero experto en seguridad informática, Arturo Béjar.



Del minuto 30:45 al 53:40.



<https://www.youtube.com/watch?v=jTXgWsoqWYo&t=1133s>

La Secretaría de Educación Pública dará seguimiento para que los colectivos docentes profundicen en este tema en el marco de las sesiones ordinarias del Consejo Técnico Escolar.

Cuestionario Diagnóstico. Compromiso Presidencial número 27: “Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros”

México, en la actualidad, es un país libre y democrático en el que su gobierno utiliza el diálogo como principal vía para alcanzar consensos que representen el interés legítimo del pueblo. En este sentido, el pasado 21 de junio de 2026, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció en la Mañanera del Pueblo la realización de un ejercicio de diagnóstico dirigido a las maestras y los maestros de las escuelas públicas de educación básica cuyo propósito es dar cumplimiento al Compromiso Presidencial número 27: “Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros”.

Este cuestionario diagnóstico, como ejercicio previo a la realización de una consulta nacional, busca continuar los esfuerzos realizados para que sean las y los docentes quienes opinen y construyan el nuevo sistema de admisión y promoción de maestras y maestros.

Asimismo, se trata de un ejercicio que fortalece el entorno en el que se consolida la Nueva Escuela Mexicana, ya que la ampliación de los espacios de participación, en este caso la de las y los docentes, consolida el carácter democrático de las comunidades que se entretejen en la vinculación territorial de las escuelas y centros educativos.

Con el propósito de contar con un sistema más transparente y que brinde mayor certeza en procesos como la asignación de plazas, es crucial escuchar la voz del magisterio y, a partir de su opinión, definir cuáles serán las características y sentido del nuevo sistema que sustituirá a la USICAMM. Por esto, su participación es fundamental.

¿Cómo participar?

Todas y todos los docentes podrán responder en línea un Cuestionario de 10 preguntas, que estará disponible a partir de las **08:00 horas del 26 de agosto y hasta las 20:00 horas del 28 de agosto de 2026 (hora del Centro de México)**, a través del siguiente enlace:



<https://diagnostico.sep.gob.mx/>

Con este ejercicio el gobierno de México busca fomentar un proceso deliberativo dentro de cada colectivo docente de educación básica, en el que la reflexión derive del debate, diálogo y análisis conjunto. En este sentido, les invitamos a dialogar e intercambiar opiniones sobre los distintos procesos como admisión, promoción y reconocimiento, así como los actores que deberían formar parte de estos.

Los resultados obtenidos en este ejercicio permitirán identificar los elementos esenciales que orientarán los siguientes encuentros de diálogo y debate. De esta manera, de forma directa y democrática, la opinión de cada maestra y cada maestro definirá el rumbo de esta trascendental decisión y garantizará el correcto cumplimiento del Compromiso Presidencial que responde a una de las demandas más sentidas del magisterio.



Agenda de trabajo

El siguiente esquema sintetiza los principales contenidos y actividades que se sugieren abordar en la Fase Intensiva del CTE.

Los contenidos no están organizados por días, ni se definen tiempos para su abordaje, cada colectivo docente deberá construir su propia agenda, decidiendo los temas que abordarán, su secuenciación o profundidad en función de sus características y necesidades.

Les exhortamos a participar en:

 **24 y/o 25 de agosto de 2026:**

Consulta El impacto de los dispositivos digitales en las infancias y las juventudes.

 **A partir del 26 de agosto de 2026:**

Cuestionario Diagnóstico. Compromiso Presidencial número 27: “Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros”.





El sentido del Consejo Técnico Escolar



Mensaje del maestro **Mario Delgado Carrillo**, Secretario de Educación Pública, para agentes educativos y docentes.

Contenidos

- ⇒ La Comunidad de Aprendizaje.
- ⇒ El espacio del CTE como el centro de la Comunidad de Aprendizaje.

Propósito

- ⇒ Analizar el funcionamiento de su CTE, con el fin de identificar las inercias, prácticas y condiciones institucionales que limitan el ejercicio de la autonomía profesional, la reflexión crítica, la deliberación colegiada y la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de la escuela.
- ⇒ Establecer acuerdos para que el CTE funcione como una Comunidad de Aprendizaje.

Referentes

- ⇒ *Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares en Educación Básica.*
- ⇒ *El Consejo Técnico Escolar como Comunidad de Aprendizaje.*
- ⇒ *Conferencia: "Las comunidades profesionales de aprendizaje. Una estrategia de mejora".*

La Comunidad de Aprendizaje

Para el colectivo docente la enseñanza es una práctica compartida por todas y todos sus integrantes, esta actividad genera interacciones cotidianas en las múltiples dimensiones en las que se entrama la vida de la escuela para intercambiar conocimientos, experiencias y saberes.

Maestras y maestros:



De esta manera, aprenden de las situaciones compartidas y acordadas entre sus pares y generan conocimiento práctico esencial para una pedagogía de territorio.

El espacio del CTE como el centro de la Comunidad de Aprendizaje

El CTE es un espacio instituido dentro del calendario escolar para que los colectivos docentes, en el marco de su autonomía profesional puedan:

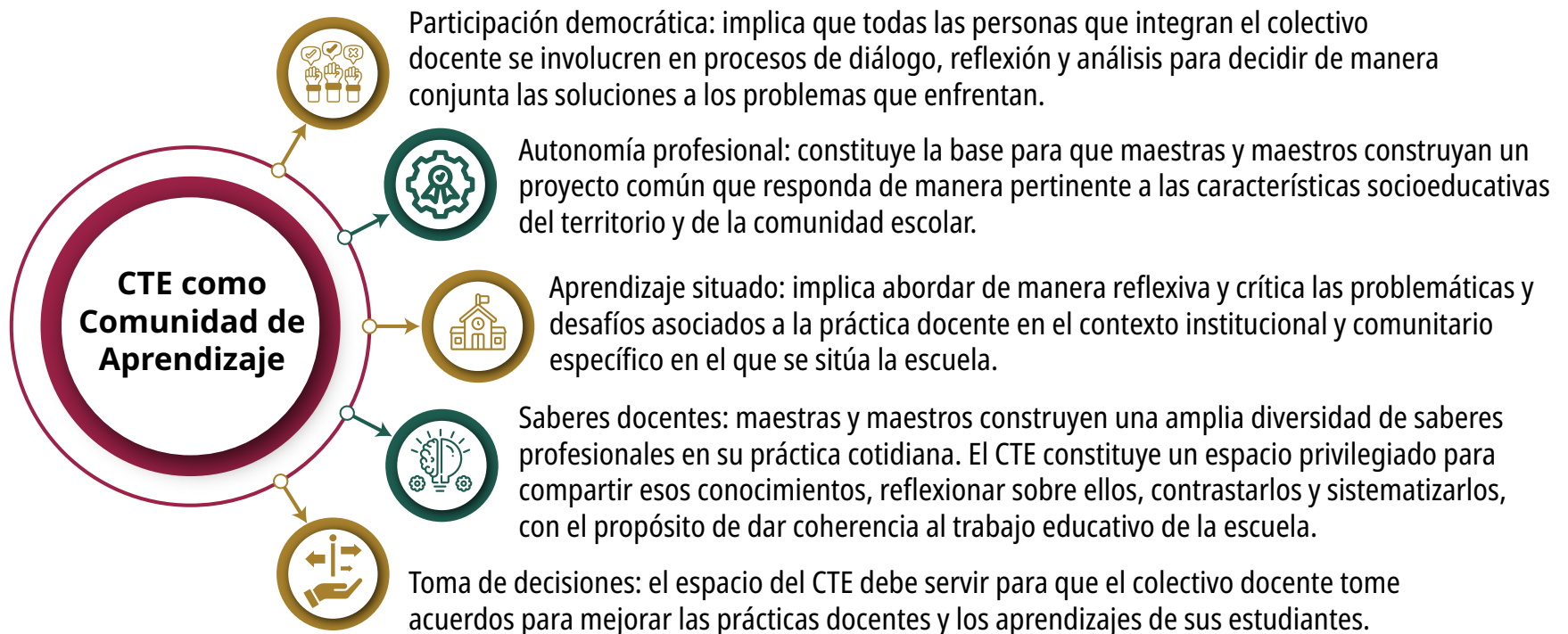
- I. *Construir un proyecto educativo en cada Escuela cimentado en la diversidad, con el fin de que el Colectivo docente realice sus tareas pensando en las condiciones de desigualdad y los contextos diferenciados, para que se pueda hacer efectivo el derecho humano a la educación de las y los estudiantes de Educación Básica.*
- II. *Priorizar el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en todos los procesos educativos, que les permita formarse como ciudadanas y ciudadanos partícipes en la construcción solidaria de una sociedad democrática con justicia social.*
- III. *Propiciar espacios de formación entre las maestras y los maestros que les permitan ejercer plenamente su autonomía profesional.*
- IV. *Deliberar sobre el currículo considerando aquello que es pertinente y necesario de acuerdo con las condiciones concretas de existencia en las que viven y trabajan, tomando como insumo principal sus saberes y experiencia pedagógica.*
- V. *Contextualizar los contenidos de los programas sintéticos para atender las necesidades formativas de las y los estudiantes de acuerdo con la realidad social, territorial, cultural, ambiental, económica y educativa de cada Escuela.*
- VI. *Planear, implementar y dar seguimiento a los procesos de mejora continua, priorizando la solución de problemas específicos de la Escuela para responder a la diversidad de contextos atendiendo sus problemáticas, enfocando sus esfuerzos al desarrollo humano integral, al máximo logro de aprendizajes y capacidades de todas las alumnas y los alumnos, contribuyendo al desarrollo de su pensamiento crítico, así como al fortalecimiento de los lazos de la Escuela con la comunidad.*
- VII. *Analizar de forma permanente el logro de los aprendizajes y capacidades del alumnado e identificar los retos que debe superar la Escuela para brindar oportunidades de aprendizaje con inclusión, equidad, igualdad de género e interculturalidad.*
- VIII. *Abordar cualquier tema o proceso educativo que se considere necesario, siempre y cuando esté en función de la mejora continua de las Escuelas, contribuyendo al máximo logro de aprendizaje de los educandos. (SEGOB, 2024)*

Además de los espacios del CTE, las maestras y los maestros suelen aprovechar distintos momentos del día para intercambiar opiniones, reflexiones y experiencias sobre las diversas situaciones que enfrentan en su práctica docente. Estos encuentros pueden darse al inicio o al término de la jornada escolar, durante el recreo, en los procesos de formación o en otros momentos

de convivencia profesional. Sin embargo, al constituir un lugar institucionalizado, con fechas y horarios definidos dentro de la jornada escolar, el CTE representa el principal espacio de diálogo pedagógico con el que cuenta el colectivo docente. Las autoridades educativas, tanto federales como estatales, así como el personal con funciones de supervisión, deben promover las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento del CTE.

Maestras y maestros, la Secretaría de Educación Pública los convoca a hacer suyo este espacio y a consolidarlo como una auténtica Comunidad de Aprendizaje. De esta manera, se fortalecerá y potenciará el impacto del CTE en la mejora continua de la práctica docente y en el máximo logro de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes.

Algunos elementos fundamentales que favorecen el funcionamiento del CTE como una Comunidad de Aprendizaje son:





A partir de lo anterior, se les propone reflexionar sobre el sentido del Consejo Técnico Escolar. Se trata de analizar de qué manera este espacio ha contribuido a atender las características, condiciones, necesidades e intereses de niñas, niños y adolescentes; cómo ha favorecido la mejora continua de las prácticas docentes para promover el máximo logro de los aprendizajes, el desarrollo del pensamiento crítico y el fortalecimiento de los vínculos con la comunidad; y en qué medida ha promovido el aprendizaje de sus integrantes mediante el intercambio de experiencias, conocimientos, saberes y acuerdos construidos colectivamente.

Para ello, se les sugiere realizar alguna actividad que permita recuperar cómo se vive el CTE en su escuela o servicio educativo y reflexionar sobre su sentido y propósitos. Esta actividad puede consistir en un relato escrito, un *podcast* u otra que consideren pertinente.

Como apoyo para este ejercicio, pueden tomar en cuenta los siguientes ejes de reflexión o incorporar aquellos que resulten más relevantes para su contexto:

- El significado y el sentido del CTE.
- Los acuerdos que se construyen en este espacio para:

- Organizar el currículo y atender las características, condiciones, necesidades e intereses de niñas, niños y adolescentes de la comunidad.
 - Favorecer los aprendizajes de todas y todos los estudiantes y el desarrollo de su pensamiento crítico.
 - Articular los esfuerzos de la comunidad escolar en torno al proyecto común de la escuela.
- La manera en que el CTE ha favorecido el aprendizaje del colectivo docente mediante la reflexión de la práctica y el intercambio de experiencias, conocimientos y saberes.

Si lo consideran pertinente, pueden contrastar sus experiencias y vivencias en el CTE con el caso que se presenta a continuación.



Imagen generada con IA

Una sesión de Consejo Técnico Escolar

En la sesión anterior del CTE acordamos abordar el tema "Infancias y adolescencias trans y no binarias". Dos maestras del colectivo se ofrecieron para preparar y coordinar la sesión junto con la directora.

El día de la sesión, la directora estuvo a cargo de las actividades iniciales: dio la bienvenida, presentó la agenda de trabajo y cedió la palabra a las maestras responsables, quienes comenzaron el desarrollo del tema. Sin embargo, aproximadamente una hora después de iniciado el CTE, recibimos un mensaje de la supervisión en el que nos indicaron que debíamos trasladarnos al auditorio para participar en una conferencia sobre la prevención del abuso sexual.

Al concluir la conferencia, regresamos al salón para atender los asuntos de organización de la escuela. La directora nos informó que era necesario revisar los permisos del programa Vida Saludable, ya que algunos habían sido firmados con lápiz y debían entregarse nuevamente firmados en tinta azul. Esto ocupó el tiempo restante de la sesión, por lo que no fue posible retomar la discusión del tema programado.

Para analizar el caso:

- ¿Qué asuntos abordó el colectivo docente?, ¿a cuáles dieron prioridad?
- ¿Cómo se tomaron las decisiones acerca de los asuntos que se abordan en el CTE?
- ¿Qué creen que aprendieron las maestras y los maestros en la sesión que se relata?

Para contrastar el caso con su experiencia:

- ¿Qué coincidencias y diferencias identifican en el funcionamiento de su CTE y lo que se relata en el caso?
- ¿Qué propondrían para que ese CTE tuviera un funcionamiento más cercano a una Comunidad de Aprendizaje?

Definan acuerdos para orientar el funcionamiento de su CTE durante el ciclo escolar 2026-2027. Se sugiere considerar aspectos como los siguientes:

- Los retos identificados en el funcionamiento del CTE que requieren la participación y el compromiso de todas y todos los integrantes del colectivo docente mediante acciones compartidas.
- Las formas de organización y funcionamiento del CTE necesarias para atender dichos retos.
- Los temas que consideran prioritarios para abordar en el CTE (por ejemplo: el codiseño, la planeación didáctica, el desarrollo de proyectos, la atención al rezago escolar, el seguimiento a su Proceso de Mejora Continua, entre otros).
- El fortalecimiento de la autonomía profesional de las maestras y los maestros.
- La consolidación del CTE como una Comunidad de Aprendizaje.

La Secretaría de Educación Pública ofrecerá Orientaciones para el desarrollo de las Sesiones Ordinarias del CTE del ciclo escolar 2026-2027, pero cada Consejo podrá deliberar sobre su uso, retomar aquellos que aporten a sus procesos de codiseño y de Mejora Continua, así como a la consolidación de su Comunidad de Aprendizaje, e incorporar otros asuntos pedagógicos que sean relevantes para su escuela.



El codiseño del Programa Analítico

Contenidos

- ⇒ El codiseño: elemento de cambio de la propuesta curricular de la NEM.
- ⇒ Primer plano: lectura de la realidad.

Propósitos

- ⇒ Reconocer las características del codiseño y de la lectura de la realidad desde la perspectiva de la NEM.
- ⇒ Identificar las situaciones, problemas, acontecimientos, características del contexto comunitario, de la escuela e intereses de niñas, niños y adolescentes, que pueden ser aprovechados para organizar la enseñanza e impulsar la mejora continua de la escuela.

Referentes

- ⇒ *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022.*
- ⇒ El Programa Analítico. En *Programa Sintético de la Fase 3.* pp. 73-76.
- ⇒ Horizonte curricular. En *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 2.* pp.47-68.
- ⇒ Video: *Problematización de la realidad.*
- ⇒ Esquema 2. Diagnóstico socioeducativo de la escuela. En *El Proceso de Mejora Continua. Orientaciones para las escuelas de Educación Básica.* p.13.

El codiseño: elemento de cambio de la propuesta curricular de la NEM

En los espacios del Consejo Técnico Escolar se han realizado diversas aproximaciones al proceso de codiseño, a partir del análisis del Plan de Estudio, los Programas Sintéticos y los materiales de la serie *Un Libro sin recetas*, así como mediante ejercicios de concreción contruidos desde la reflexión y la deliberación colectiva. No obstante, se reconoce que este proceso de apropiación continúa en desarrollo y se fortalece permanentemente a través de la experiencia en su implementación, el diálogo entre colegas y la reflexión colectiva de la práctica. A continuación, se presentan algunas de sus características fundamentales.



El Proceso de Codiseño en la Nueva Escuela Mexicana

La Nueva Escuela Mexicana constituye un proyecto pedagógico orientado a la transformación educativa y social del país. El Plan de Estudio implica un cambio de paradigma en la manera de concebir, construir y desarrollar el currículo, al articular una visión nacional con el reconocimiento y la valoración de la diversidad que caracteriza a México. En este sentido, **el codiseño reivindica la riqueza territorial, social, cultural, lingüística, de género y de capacidades presente en las distintas comunidades**, colocándola como un elemento fundamental para garantizar una educación humanista, inclusiva, pertinente y contextualizada.

Esta nueva perspectiva sobre el currículo, solo puede concretarse con el proceso de codiseño del **Programa Analítico** a cargo de las maestras y los maestros, así como con su puesta en práctica en el aula, la escuela y la comunidad.

La construcción del Programa Analítico demanda que las maestras y los maestros desarrollen **lecturas críticas** de la realidad, sustentadas en procesos de análisis y reflexión sobre su contexto. Asimismo, implica el **conocimiento**, la **comprensión** y la **apropiación** de los **Programas Sintéticos**.

El proceso de codiseño se configura en **tres planos** estrechamente vinculados. El primero corresponde a la **lectura de la realidad**, mediante la cual se identifican las problemáticas de la comunidad, las situaciones de la vida cotidiana, los acontecimientos relevantes del entorno, las características del contexto escolar y comunitario, así como las necesidades, intereses y expectativas de niñas, niños y adolescentes y de sus familias.

El segundo plano es la **contextualización de los Contenidos de los Programas Sintéticos**, en el cual el colectivo docente vincula los Contenidos de carácter nacional con las situaciones, problemáticas y desafíos presentes en su entorno socioeducativo. De igual manera, incorpora aquellos contenidos locales que considera pertinentes y necesarios para responder a las particularidades culturales, sociales, ambientales y comunitarias de su contexto.

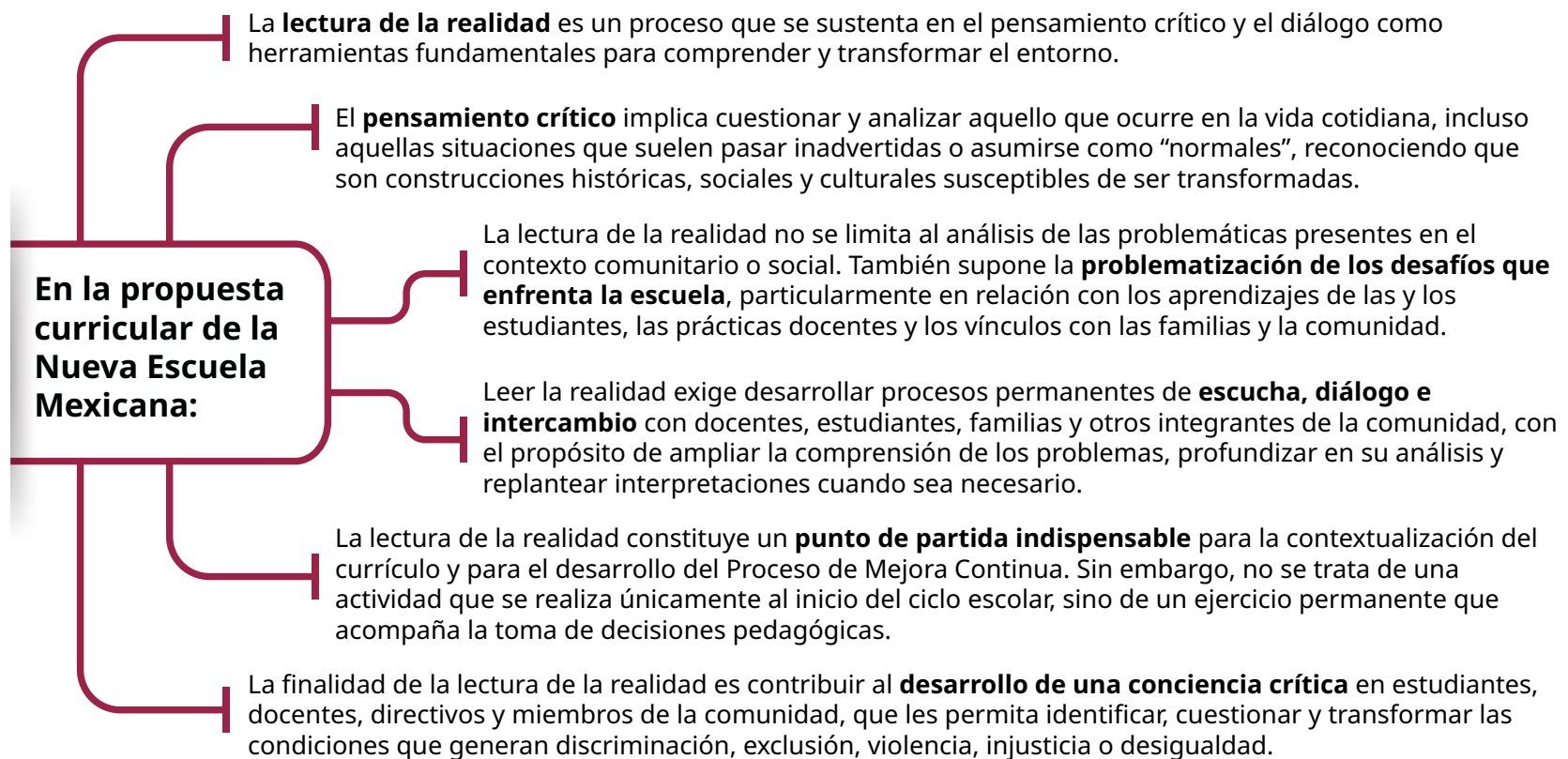
El tercer plano corresponde a la **formulación del Programa Analítico**, que implica organizar de un modo específico los Contenidos y los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) de los Campos Formativos; definir su secuenciación y distribución a lo largo del ciclo escolar; establecer las estrategias para su abordaje didáctico; y determinar los criterios y procedimientos para valorar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

De esta manera, el Programa Analítico se constituye en una herramienta que territorializa los planteamientos curriculares nacionales en propuestas educativas contextualizadas, pertinentes y significativas para las y los estudiantes.

Con base en lo anterior, se les propone reflexionar en torno al proceso de codiseño y la manera en que lo han incorporado a su trabajo pedagógico, a partir de los siguientes ejes de análisis:

- La experiencia de construcción del Programa Analítico en el ciclo escolar anterior: elementos que consideraron, avances y desafíos que enfrentaron.
- El territorio y el Programa Analítico: contextualización, atención a la diversidad, saberes comunitarios recuperados, vinculación escuela y comunidad.
- El vínculo entre el Programa Analítico, la planeación didáctica y el uso de los Libros de Texto Gratuitos.
- Los beneficios del Programa Analítico en los aprendizajes y el trabajo colegiado.

Primer plano: lectura de la realidad



Estas ideas sobre la lectura de la realidad buscan destacar las finalidades de este proceso y reconocer que va mucho más allá de identificar problemáticas, formular preguntas, diseñar instrumentos o recopilar información. Se trata de un ejercicio crítico, reflexivo y dialógico que permite comprender de manera integral los contextos, las relaciones y las condiciones que influyen en los procesos educativos para transformarlos en oportunidades de aprendizaje.

Los materiales de referencia propuestos desarrollan estos planteamientos con mayor amplitud y profundidad, se recomienda su consulta para enriquecer la reflexión y fortalecer la comprensión de este plano.

Se les propone enriquecer el proceso de lectura de la realidad. Retomen el diagnóstico socioeducativo del ciclo anterior o la información derivada de la evaluación de su Programa de mejora continua, para incorporar nuevos elementos a partir de este ejercicio colectivo de lectura de la realidad.

En equipos, compartan y registren en listas, tablas o esquemas, lo que saben y la información que tienen acerca de las y los estudiantes que atenderán en este ciclo escolar, así como de las condiciones actuales de la escuela, la comunidad y el contexto social, para ello pueden retomar como categorías de análisis los ámbitos que se proponen en el **Esquema 2. Diagnóstico socioeducativo de la escuela** o las siguientes:

Referentes sugeridos

- *Plan de Estudio 2022.*
- Programa Sintético.
- Horizonte curricular.
- *Problematicación de la realidad.*
- Esquema 2. Diagnóstico socioeducativo de la escuela.

- **Características de las niñas, los niños, las y los adolescentes** de la escuela (intereses, actividades que realizan, lenguas que se hablan en las familias, tipos de textos que están presentes en casa, qué leen o escriben fuera de las tareas escolares, qué contenidos ven en televisión, en servicios de *streaming*, videojuegos, redes sociales, u otros medios, entre otras).
- **Situaciones o problemas** que se presentan en el **aula o la escuela** (conflictos, indisciplina, desinterés acerca de los temas que se abordan, acoso escolar, entre otras).
- **Problemas familiares, comunitarios o sociales** que afectan el desarrollo de niñas, niños y adolescentes (problemas familiares, tiempo de exposición de estudiantes a las pantallas, embarazo adolescente, violencias, entre otros).
- **Características de la comunidad** (lenguas que se hablan, tradiciones, actividades económicas, características geográficas, acontecimientos históricos, entre otras).
- **Situaciones o problemas del contexto social, político, económico, ambiental** relevantes (escasez de agua, contaminación, violencia, consumo de drogas, entre otras).

Analicen las problemáticas, situaciones o características que registraron e identifiquen:

- ¿Cuáles resultan más relevantes en este momento? Para responder, pueden considerar criterios como los siguientes: son de interés para sus estudiantes, son poco conocidos para ellos, constituyen problemáticas frecuentes, afectan sus procesos de aprendizaje, entre otros.

- ¿Qué situaciones o problemas pueden ser aprovechados para organizar la enseñanza? (Estas servirán para contextualizar los Contenidos en el Programa Analítico).
- ¿Qué situaciones o problemas afectan el aprendizaje de sus estudiantes? (Estas les permitirán realizar ajustes o nuevos planteamientos en su Programa de mejora continua).

A partir de lo anterior, distingan aquellas situaciones o características de su contexto que pueden retomar en el Programa Analítico y cuáles en el Programa de mejora continua.



Recuerden que:

En el Proceso de Mejora Continua se consideran aquellas situaciones o problemas que afectan el aprendizaje de las y los estudiantes, se relacionan con las prácticas docentes y directivas, requieren de un esfuerzo colectivo y articulado del colectivo docente para su transformación y demandan el planteamiento de objetivos, metas y acciones.

Para el proceso de codiseño del Programa Analítico, una vez identificadas las situaciones o problemas que se van a recuperar, se harán vinculaciones de éstas con los Contenidos, pero antes, es importante identificar algunos riesgos que se corren al leer la realidad:

- **Invisibilizar aquello que hemos asumido como “normal”.**

Consideren, por ejemplo, la forma en que tradicionalmente se ha educado a niñas, niños y adolescentes. En muchos casos, se ha recurrido al castigo físico como medida para corregir conductas consideradas inapropiadas. A partir de la experiencia personal y lo que se observa cotidianamente, puede llegar a asumirse que, en determinadas circunstancias, el uso de la fuerza como mecanismo disciplinario está justificado. Esto ocurre porque las prácticas de disciplina negativa han sido normalizadas y percibidas como una forma habitual de crianza. Este constituye solo uno de los múltiples ejemplos de situaciones que pueden aceptarse sin cuestionamiento. Por ello, frente a cualquier situación observada, resulta pertinente preguntarse si es justa para todas las personas involucradas, a quién beneficia, quién ha establecido que las cosas deban ser de esa manera y qué alternativas podrían existir. La lectura crítica de la realidad implica cuestionar las propias certezas, creencias y prejuicios, reconociendo que aquello que se considera normal o correcto puede estar influido por contextos sociales, culturales e históricos específicos.

- **El desánimo o la desesperanza.**

La lectura de la realidad no consiste únicamente en identificar problemáticas; también implica reconocer las capacidades, los recursos y las experiencias presentes en la comunidad que pueden impulsar los Procesos de Mejora Continua. Desde esta perspectiva, la esperanza no se entiende como un optimismo ingenuo, sino como la convicción de que es posible transformar gradualmente la realidad mediante acciones colectivas, intencionadas y sostenidas en el tiempo.

En este sentido, la historia de “La estrella de mar” puede servir como una oportunidad para reflexionar sobre el valor de aquellas acciones que, aunque parezcan pequeñas, contribuyen a generar cambios significativos en la vida de las personas y de las comunidades educativas.



Imagen generada con IA

La estrella de mar

Una niña caminaba por una playa donde miles de estrellas de mar habían quedado varadas tras una terrible tormenta. Al acercarse a cada una, la recogía y la devolvía al océano. La gente la observaba divertida.

Llevaba un tiempo haciendo esto cuando un hombre se le acercó y le dijo: Niña, ¿por qué haces esto? ¡Mira esta playa! No puedes salvar a todas estas estrellas de mar: ¡No puedes marcar la diferencia!

La niña pareció desanimada repentinamente. Pero después de unos momentos, se agachó, recogió otra estrella de mar y la arrojó lo más lejos que pudo al océano. Luego miró al hombre y respondió:

¡Para esta, sí marqué la diferencia!

Adaptado de “El lanzador de estrellas” de Loren C. Eiseley.

<https://www.thestarfishchange.org/starfish-tale>

- ¿Qué problemáticas pueden pasar inadvertidas debido a creencias, supuestos o prejuicios previamente asumidos como ciertos?
- ¿Qué situaciones se dejan de atender al considerarse ajenas a los ámbitos de acción de la escuela?
- ¿De qué manera estas percepciones y omisiones limitan los propósitos formativos de la escuela?
- ¿Qué podrían hacer para fortalecer una lectura más crítica de la realidad?



La Contextualización y la Formulación del Programa Analítico

Contenidos

El codiseño del Programa Analítico.

- ⇒ Segundo plano: Contextualización.
- ⇒ Tercer Plano: Formulación del Programa Analítico.

Propósitos

- ⇒ Contextualizar los Contenidos y PDA en función de las características, intereses y necesidades de niñas, niños y adolescentes, así como las características socioeducativas de la escuela para situar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ⇒ Avanzar en la formulación del Programa Analítico de la escuela.

Referentes

- ⇒ *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022.*
- ⇒ *El Programa Analítico.*
- ⇒ Programas Sintéticos de la Fase o Fases.
- ⇒ *Territorio, cultura y contextualización curricular.*

Segundo plano: Contextualización



En el **Plan de Estudio 2022**, la **contextualización curricular** se concibe como una estrategia fundamental para atender el carácter regional, local, contextual y situacional de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, busca vincular los Contenidos con los intereses, necesidades, características, conocimientos previos y formas de aprendizaje de las y los estudiantes, favoreciendo que otorguen significado y sentido a lo que aprenden.

La contextualización curricular implica adecuar el currículo a las características del entorno donde se ejerce la docencia, considerando los rasgos culturales, las costumbres y los saberes propios de la comunidad.

De igual manera, requiere diversificar las prácticas de enseñanza para responder de manera pertinente a las necesidades, intereses, expectativas, ritmos y estilos de aprendizaje de las y los estudiantes.

Además, constituye un medio para atender la diversidad social, cultural, lingüística, de género y de capacidades que caracteriza a nuestro país.

Para profundizar en los aportes de la contextualización curricular al trabajo escolar, se recomienda la lectura del artículo *Territorio, cultura y contextualización curricular*.

Avancen en el proceso de contextualización y en la construcción de su Programa Analítico. Para ello, se proponen las siguientes actividades:

- Recuperen las situaciones, problemáticas, acontecimientos, características del contexto comunitario y escolar, así como los intereses de niñas, niños y adolescentes que identificaron previamente y que pueden aprovecharse como referentes para la organización de la enseñanza.
- Revisen de manera individual el Programa Sintético correspondiente al grado y Fase, o bien a la disciplina y grado que impartirán durante este ciclo escolar. Se recomienda realizar esta lectura de forma atenta y respetuosa, procurando no interrumpir la concentración de las y los demás integrantes del colectivo.
- Identifiquen los Contenidos que podrían vincularse con alguna de las situaciones o problemáticas previamente reconocidas en su contexto.
- A partir de una situación o problemática seleccionada, analicen las siguientes preguntas:
 - ➡ ¿Con qué Eje o Ejes Articuladores se relaciona? Fundamenten su respuesta.
 - ➡ ¿Qué Contenido o Contenidos y qué PDA del Programa Sintético pueden vincularse con dicha situación o problemática?

Este ejercicio permitirá establecer relaciones entre los Contenidos y la realidad de las y los estudiantes, favoreciendo la contextualización de la enseñanza.

Lean el siguiente ejemplo. La intención no es responder de manera puntual las preguntas planteadas, sino recuperar el proceso de análisis, indagación y diálogo que puede desarrollarse al explorar las relaciones entre las situaciones o problemáticas del contexto y los Contenidos del currículo.

Primer día de clases

Una situación frecuente en las escuelas es la llegada de niñas y niños que ingresan a primer grado o que se incorporan por primera vez a una institución educativa. El comienzo de un nuevo ciclo escolar, grado o escuela puede generar emociones como temor, ansiedad, inseguridad, preocupación o miedo al rechazo.

A partir de lo anterior, podrían reflexionar sobre cuestiones como las siguientes:

- ¿Esta situación resulta significativa para las niñas, los niños o las y los adolescentes?, ¿por qué?, ¿es relevante para la escuela?
- ¿De qué manera podría vincularse con los Contenidos del Programa Sintético?
- ¿Qué Eje o Ejes Articuladores permitirían establecer dicha vinculación? Por ejemplo, ¿qué aportes podrían ofrecer los Ejes de Inclusión o Vida saludable para comprender y atender esta situación?
- ¿Qué Contenidos y PDA del Programa Sintético podrían retomarse para abordarla y promover aprendizajes significativos en las y los estudiantes?
- ¿Sería pertinente incorporar otros contenidos o PDA complementarios a los propuestos en el Programa Sintético? En caso afirmativo, ¿cuáles y con qué propósito?

Realicen este ejercicio de Integración Curricular considerando diversas situaciones o problemáticas identificadas a partir de la lectura y análisis de su realidad territorial. Ello les permitirá fortalecer la relación entre el currículo, las experiencias de las y los estudiantes y las necesidades de su comunidad.



Recuerden que:

El Programa Analítico no se construye en torno a una sola problemática, distintos problemas, situaciones o características del entorno contextualizados por las y los docentes, contribuyen a que las y los estudiantes otorguen significados y valores que puedan ser vinculados con tradiciones, saberes, relaciones y procesos de sus comunidades. (SEP, 2025, p. 4).



En el proceso de articulación entre las problemáticas identificadas, los Ejes Articuladores, los Contenidos y los PDA (Integración Curricular), es fundamental evitar vinculaciones forzadas o artificiales. Recuerden que el Plan de Estudio 2022 brinda la posibilidad de **codiseñar contenidos**, a fin de responder de manera pertinente a las necesidades y características de cada contexto.

A partir de esta premisa, consideren los siguientes cuestionamientos para codiseñar contenidos en su Programa Analítico:

- ¿Existen situaciones, problemáticas, acontecimientos, características del contexto comunitario o escolar, así como intereses de niñas, niños y adolescentes, que sean relevantes para el grupo o la comunidad y que no encuentren correspondencia en los Contenidos y PDA propuestos en los Programas Sintéticos?
- En esos casos, ¿qué contenidos sería necesario codiseñar, es decir, crear o incorporar como nuevos elementos en su Programa Analítico para atender dichas necesidades de manera contextualizada?
- ¿Qué PDA podrían formularse para favorecer el abordaje de esos nuevos contenidos?

Incluyan en su Programa Analítico tanto los contenidos de nueva incorporación como los PDA asociados, procurando que mantengan coherencia con las finalidades de la Fase, así como con las características del contexto y las necesidades de las y los estudiantes.

Tercer plano: Formulación del Programa Analítico

El Programa Analítico implica una forma específica de organizar la enseñanza para responder a las características del territorio, de la escuela y de las y los estudiantes. Esto supone que los Contenidos nacionales no necesariamente se abordan en el orden en que aparecen en los Programas Sintéticos, ni de manera separada por Campo Formativo. Por el contrario, siempre que sea posible, resulta conveniente establecer relaciones entre los Ejes Articuladores y los Contenidos de uno o varios Campos Formativos, tomando como punto de partida situaciones, problemáticas o necesidades relevantes del contexto.

Además de la Integración Curricular, el Programa Analítico requiere organizar los Contenidos considerando una secuenciación y una temporalidad que, desde la experiencia y el conocimiento profesional docente, favorezcan el aprendizaje de las y los estudiantes.

A partir de los Contenidos que han articulado en torno a las situaciones o problemáticas identificadas, reflexionen sobre las siguientes preguntas:

- ¿Con cuáles sería pertinente iniciar el ciclo escolar?, ¿por qué?
- ¿Qué criterios deben considerarse para establecer una secuencia adecuada de los Contenidos?
- ¿Qué temporalidad resulta más pertinente para el desarrollo de los Contenidos y los PDA integrados: semanal, mensual, trimestral, semestral o a lo largo de todo el ciclo escolar?

**Recuerden que:**

El codiseño no implica desconocer el carácter obligatorio de los Programas Sintéticos. (SEP, 2025).

Una vez definida la secuenciación y temporalidad de los Contenidos y los PDA, es importante identificar las metodologías o estrategias didácticas que permitan abordarlos de manera pertinente, así como las formas de evaluación que contribuyan a acompañar y valorar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

El Programa Analítico se construye de manera colectiva al inicio del ciclo escolar. Contar con este documento desde el comienzo del año favorece la planeación y organización del trabajo docente. Sin embargo, debe entenderse como una herramienta dinámica y flexible, susceptible de ajustes y adecuaciones conforme se desarrollan los procesos educativos. Por ello, es deseable que permanezca abierta a las necesidades emergentes del contexto y a las formas en que niñas, niños y adolescentes participan y se involucran en las experiencias de aprendizaje.

En este sentido, la reflexión permanente que cada docente realiza sobre su práctica, resulta fundamental para el codiseño y actualización del Programa Analítico. Observar cómo responden las y los estudiantes a las actividades propuestas, identificar aquello que despierta su interés, reconocer los aprendizajes que construyen, analizar las dificultades que enfrentan y recuperar la información derivada de la evaluación formativa, son acciones esenciales para la toma de decisiones curriculares, pedagógicas y didácticas.

Asimismo, este ejercicio sistemático de análisis y reflexión sobre la práctica docente constituye la base de un auténtico **Proceso de Mejora Continua**, ya que permite cuestionar, valorar y transformar las acciones que desarrolla la escuela con el propósito de fortalecer los aprendizajes y favorecer una educación cada vez más pertinente, inclusiva y contextualizada.



El Proceso de Mejora Continua

Contenidos

- ➔ La lectura crítica de la realidad como elemento de partida para el Proceso de Mejora Continua.
- ➔ Identificación de las problemáticas prioritarias para la escuela.

Propósitos

- ➔ Profundizar en torno al sentido y alcances del Proceso de Mejora Continua.
- ➔ Priorizar las problemáticas que atenderán en el Programa de mejora continua.

Referentes

- ➔ *El Proceso de Mejora Continua. Orientaciones para las escuelas de Educación Básica.*
- ➔ *¿Cómo iniciar el Proceso de Mejora Continua?*
- ➔ *¿Qué problemáticas identificadas podemos atender?, ¿con cuál(es) podemos empezar?*

La lectura crítica de la realidad como elemento de partida para el Proceso de Mejora Continua

Para lograr la viabilidad del Plan de Estudio 2022 y para que cada escuela construya relaciones pedagógicas orientadas a favorecer la educación humanista, inclusiva, democrática, crítica y emancipadora que se promueve en la Nueva Escuela Mexicana, resulta fundamental desarrollar nuevas formas de organización, de administración, de participación familiar, comunitaria y social que apunten los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Proceso de Mejora Continua busca favorecer la colaboración y la participación de quienes integran la comunidad educativa para atender los retos que enfrenta la escuela, organizar los recursos disponibles y articular capacidades y responsabilidades para lograr los propósitos educativos.

Esta visión trasciende la idea de ver a la Mejora Continua solo como un documento que se debe elaborar porque la autoridad lo exige, porque los reglamentos lo prescriben o como un trámite que hay que cumplir (SEP, 2024, p. 8).

En estos días de trabajo han avanzado en analizar con perspectiva crítica algunas situaciones, problemas o características de sus estudiantes, de la escuela, del entorno comunitario y del contexto social más amplio.

El Proceso de Mejora Continua recupera esa lectura crítica de la realidad, en particular aquellas situaciones, problemas o características de la organización de la escuela, de las prácticas docentes y directivas o de las relaciones entre la escuela, las familias y la comunidad, que necesitan transformarse para favorecer la educación que propone el Plan de Estudio 2022.

Retomen de su lectura de la realidad, que han revisado o ampliado en esta Fase Intensiva, aquellas situaciones, problemas o características de la escuela que identificaron y necesitan ser abordados en el Programa de mejora continua. Las siguientes preguntas pueden apoyar este proceso.

- ¿Qué características de la organización de la escuela, de las prácticas docentes y directivas o de las relaciones de la escuela, las familias y la comunidad impiden la concreción de la propuesta curricular?
- ¿Qué problemáticas requieren la participación de las familias, la comunidad u otras figuras educativas?, ¿es necesario establecer objetivos, metas y acciones a mediano y largo plazo para atenderlas?

Identificación de las problemáticas prioritarias para la escuela

Una vez que identificaron las problemáticas que pueden ser atendidas en su Programa de mejora continua, es importante priorizarlas.



Los procesos de enseñanza y aprendizaje están afectados por múltiples factores, pero sin duda lo que hacen las maestras y los maestros en sus clases, la apropiación que tienen del currículo, la contextualización, su concreción en la planeación didáctica, las interacciones en el aula, las formas de evaluación y la manera en que convocan a las familias son esenciales para lograr el aprendizaje de todas y todos los estudiantes de la escuela.

Por ello, se recomienda priorizar aquellas situaciones o problemas que impactan mayormente en el proceso de enseñanza y aprendizaje y analizar, desde la práctica docente, qué puede estar influyendo en ello: falta de apropiación del Plan y los Programas de Estudio por parte de las y los docentes, planeación didáctica que no atiende a los intereses de las y los estudiantes, una evaluación que no retroalimenta el aprendizaje, el ambiente del aula o falta de materiales educativos, entre otros.

Después de priorizar la o las problemáticas a atender es importante analizarla(s) de manera más profunda a fin de que las soluciones que se planteen sean más pertinentes. Revisen el siguiente caso:

Un colectivo docente de una escuela secundaria de turno vespertino identificó que, en los últimos años, la matrícula de la escuela se ha reducido considerablemente. Cada ciclo escolar son menos los estudiantes que se inscriben en primer grado. Adicionalmente, muchos alumnos inscritos, aparecen en las listas de grupo, pero no asisten a clases por largos periodos de tiempo. Aunque todavía no está decidido, las autoridades escolares han hablado de fusionar grupos, reubicar docentes en la zona, incluso de que el plantel se adapte para brindar educación media superior.



Imagen generada con IA

El colectivo docente decide atender esta problemática en su Programa de mejora continua porque afecta las trayectorias educativas de sus estudiantes, impacta a toda la escuela y requiere la intervención coordinada de todos los actores educativos, incluidas las familias y los estudiantes.

Algunas de las razones de la baja matrícula que identifica el colectivo docente son las siguientes:

- La caída en la tasa de natalidad reduce la población estudiantil.
- Las familias prefieren que sus hijas o hijos asistan a escuelas en el turno matutino, por seguridad y porque eso facilita la organización de las dinámicas familiares.
- El incremento de escuelas particulares en la zona escolar.
- Las familias de los estudiantes no confieren importancia a la escuela "no les preocupa que falten, saben que no los podemos reprobar; ni los podemos dar de baja".

Para analizar el caso:

- ¿En qué información sustenta el colectivo las causas del problema?
- ¿El colectivo puede hacer algo para atenderlas?, ¿por qué?
- ¿Cómo podría el colectivo ampliar su perspectiva para comprender el problema y plantear soluciones pertinentes?

Para contrastar el caso con su experiencia:

- Cuando analizan alguna problemática de la escuela, ¿en qué sustentan sus explicaciones?, ¿cómo podrían aprovechar los datos disponibles?
- Al analizar cualquier problemática ¿reflexionan sobre la manera en que las prácticas docentes y directivas influyen en los problemas que identifican?

**Recuerden que:**

Profundizar en el análisis de los problemas es fundamental porque de eso dependen los objetivos, las metas y acciones que definirán.

El tiempo destinado a esta sesión no permite concluir el análisis de todas las problemáticas; por ello se propone:

- Priorizar una o dos problemáticas que atenderán en su Programa de mejora continua.
- Identificar la información adicional que deben recabar, sistematizar y analizar, así como a las y los responsables de esta tarea. Recuerden que el Comité de Planeación y Evaluación tiene la tarea de integrar la información y presentarla de manera que sea posible tomar decisiones, pero todo el colectivo es responsable de generarla.
- Tomar acuerdos acerca del diagnóstico de los aprendizajes que van a realizar. Para ello pueden ser de utilidad los **Ejercicios Integradores del Aprendizaje**.
- Decidir los momentos que destinarán a dialogar con el colectivo para tener ideas compartidas respecto de la problematización.

Una vez que integren la información que resulte necesaria para su diagnóstico socioeducativo, podrán avanzar con la fase de planeación de su Proceso de Mejora Continua. Para ello, se recomienda que revisen los documentos sugeridos en el apartado de Referentes.

**Recuerden que:**

El Artículo 18 del *Acuerdo número 05/04/24 por el que se emiten los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica* establece que en la Fase Intensiva del CTE las escuelas deben nombrar o ratificar a las y los integrantes del Comité de Planeación y Evaluación, responsable de coordinar las actividades en las cinco fases del Proceso de Mejora Continua.



Organización del inicio del Ciclo Escolar 2026-2027

Contenidos

- ➔ Preparación del inicio de clases.
- ➔ Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil.
- ➔ Sistematización de una experiencia escolar en Comunidad de Aprendizaje en el CTE. Ciclo escolar 2026-2027.

Propósito

- ➔ Organizar las actividades esenciales para el inicio del ciclo escolar 2026-2027.

Referentes

- ➔ *Anexo 2. Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil.*
- ➔ *Memorias, sentidos y experiencias para construir narrativas pedagógicas desde la NEM.*

Preparación del inicio de clases

Se sugiere planificar las actividades que desarrollarán durante las primeras semanas de clases, considerando, entre otras, las siguientes:

- **Los procesos de diagnóstico de los aprendizajes** de las y los estudiantes. Consulten la información relativa a los **Ejercicios Integradores del Aprendizaje**, disponible en el apartado *Pizarrón de Noticias*.
- **Las actividades de bienvenida** para las y los estudiantes de los grupos que atenderán, a fin de favorecer su integración, conocer mejor sus características e intereses y propiciar un ambiente de convivencia positivo. Pueden incluir dinámicas en las que compartan o registren sus habilidades, intereses, pasatiempos, actividades cotidianas, expectativas de aprendizaje, entre otros aspectos relevantes.
- **Las reuniones con madres, padres de familia o personas tutoras**, con el propósito de fortalecer la comunicación y la corresponsabilidad en la educación de sus hijas o hijos.

Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil

En la planeación de este periodo también es importante considerar el desarrollo de la segunda edición de la **Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil: “Te escucho, te comprendo, te protejo”**, que se llevará a cabo el **7 de septiembre de 2026** en todas las escuelas de educación básica del país.

Si bien el abuso sexual y el maltrato infantil pueden ocurrir en distintos ámbitos, la escuela desempeña un papel fundamental en la protección, formación y bienestar de niñas, niños y adolescentes. En este sentido, tiene la responsabilidad de promover la participación activa de las familias y de la comunidad para construir entornos seguros que favorezcan su cuidado, desarrollo integral y ejercicio pleno de sus derechos.

Se recomienda consultar el **Anexo 2**, donde encontrarán una propuesta general de actividades y diversos recursos que pueden contribuir a fortalecer los conocimientos del colectivo docente sobre estos temas, así como orientar el diseño de acciones para la realización de la Jornada. Seleccionen y adapten las actividades que mejor respondan al contexto de su escuela y a las características y necesidades de su alumnado.

Sistematización de una experiencia escolar en Comunidad de Aprendizaje en el Consejo Técnico Escolar

Por otra parte, los colectivos docentes que hayan decidido participar en el proceso de **Sistematización de una Experiencia Escolar en Comunidad de Aprendizaje en el marco del Consejo Técnico Escolar** pueden revisar el material **Memorias, sentidos y experiencias para construir narrativas pedagógicas desde la NEM**. Recuerden que la fecha límite para registrar su colectivo escolar es el 11 de septiembre de 2026.

La sistematización de experiencias permite transformar la práctica educativa en conocimiento compartido, recuperar aprendizajes significativos y fortalecer las acciones futuras. Por ello, se les invita a participar activamente en este proceso, reflexionar sobre su práctica, dialogar con sus colegas y construir colectivamente nuevos saberes y propuestas para la mejora educativa.



Referencias

- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2024). *El Proceso de Mejora Continua. Orientaciones para las escuelas de Educación Básica*. https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2425_s0_insumos_direc_proceso_mejora_continua.pdf?1785941790894
- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Analítico. *Tema 2. Consejo Técnico Escolar. Ciclo escolar 2025-2026*. https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2526_s2_t2_orgcompleta_insumo1.pdf?1784045190424
- SEGOB. Secretaría de Gobernación. (2024, 08 de abril). *Acuerdo número 05/04/24 por el que se emiten los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722476&fecha=08/04/2024#gsc.tab=0



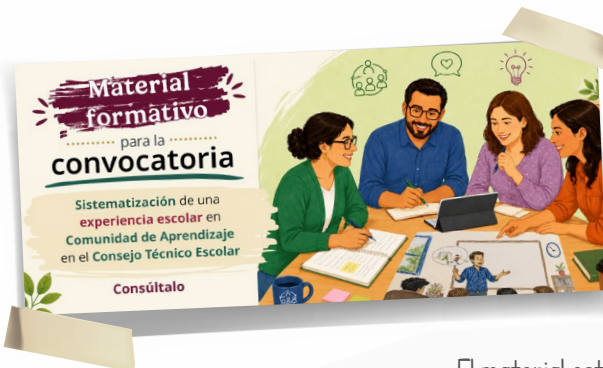
Pizarrón de noticias

Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil: "Te escucho, te comprendo, te protejo"

La Jornada se realizará el **7 de septiembre de 2026** en todas las escuelas de educación básica del país. Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer una cultura de cuidado, prevención y protección de niñas, niños y adolescentes frente a las diversas formas de violencia. Se invita a realizar actividades formativas e informativas dirigidas a toda la comunidad educativa, orientadas a promover el conocimiento, el respeto y la protección de los derechos de las infancias y adolescencias. Para ello, pueden consultar el **Anexo 2**.



Sistematización de una experiencia escolar en Comunidad de Aprendizaje en el Consejo Técnico Escolar Ciclo escolar 2026-2027



Para los colectivos docentes que participan en este proceso se pone a su disposición el material **Memorias, sentidos y experiencias para construir narrativas pedagógicas desde la NEM**.

Su propósito es promover la reflexión sobre el diseño e implementación de proyectos escolares o comunitarios, y orientar la elaboración de la **narrativa pedagógica colectiva** que recupere el trabajo que realizan maestras y maestros junto con la comunidad en el marco de la NEM.

Propone un recorrido formativo que ayuda a reconstruir experiencias, relacionarlas con el currículo vigente y sistematizarlas mediante puntos de diálogo, sugerencias y recomendaciones. El material puede adaptarse a las necesidades, tiempos y formas de organización de cada Comunidad de Aprendizaje.

El material está disponible en el siguiente enlace: <https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/#!/>

Ejercicios Integradores del Aprendizaje. Ciclo escolar 2026-2027



Los **Ejercicios Integradores del Aprendizaje (EIA)** son instrumentos pedagógicos diseñados para valorar y potenciar los procesos de enseñanza y los principios de la Nueva Escuela Mexicana, estos ejercicios promueven una educación integral, contextualizada y centrada en el desarrollo de capacidades para la vida.

Están diseñados para cada grado escolar, desde preescolar hasta secundaria, estructurados en los cuatro Campos Formativos: Lenguajes; Saberes y Pensamiento Científico; Ética, Naturaleza y Sociedades y; De lo Humano y lo Comunitario. Su uso contribuye a la toma de decisiones pedagógicas y el desarrollo de estrategias didácticas diferenciadas por parte del colectivo docente.

Los EIA están a disposición de todas las maestras y los maestros de preescolar, primaria y secundaria. A los colectivos que decidan aplicarlos se les sugiere consultar la **Carta Informativa**.

Los materiales están disponibles a partir del 24 de agosto en la página electrónica: <https://ejerciciosintegradores.sep.gob.mx/>

Adicionalmente, se contará con un curso dirigido a directivos, maestras y maestros, con la finalidad de orientar el uso de los resultados de la aplicación de este instrumento, el cual será ofertado a través de las áreas de Formación Continua en cada entidad federativa.

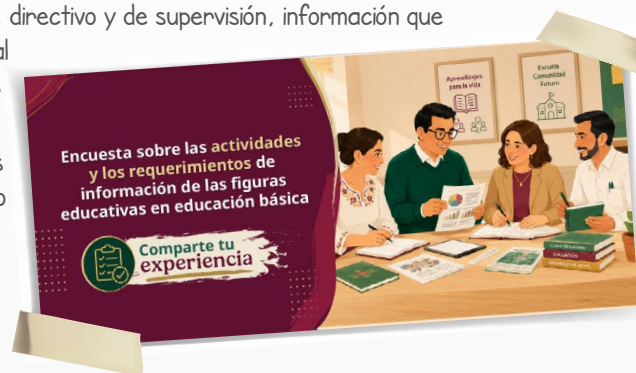
Encuesta nacional: Actividades y requerimientos de información solicitados a las figuras educativas en educación básica

Con el propósito de fortalecer el trabajo pedagógico que se desarrolla en las escuelas de educación básica, se les invita a participar en la **Encuesta Nacional: Actividades y requerimientos de información solicitados a las figuras educativas en educación básica**.

Esta encuesta tiene como finalidad recabar, a partir de la experiencia del personal docente, directivo y de supervisión, información que permita identificar las actividades que realizan cotidianamente, reconocer aquellas que contribuyen al fortalecimiento del trabajo pedagógico y detectar áreas de oportunidad para optimizar los procesos institucionales.

Su participación es fundamental para construir un diagnóstico sustentado en las experiencias y perspectivas de las comunidades escolares. La encuesta estará disponible hasta el 31 de agosto de 2026 en el siguiente enlace: <https://forms.gle/MdkSTYgykls3Cu9t7>

¡Su participación es fundamental; les invitamos a compartir su experiencia!



Maratones por la Lectura y las Artes Ciclo escolar 2026 - 2027

Les invitamos a participar en los **Maratones por la Lectura y las Artes**. Estas jornadas culturales y educativas están enfocadas a fomentar el hábito lector a través de la lectura colectiva en comunidad, así como de actividades artísticas que buscan apoyar la creación artística, el pensamiento crítico y la convivencia escolar.

2026		2027	
1	15 de septiembre Maratón por la Independencia (y la Soberanía)	5	24 - 25 de enero Día Internacional de la Educación
2	12 de octubre Día de la Resistencia Indígena	6	14 - 15 de febrero Día del amor y la amistad
3	25 de noviembre Día de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	7	8 de marzo Día Internacional de las Mujeres
4	10 de diciembre Día Internacional de los Derechos Humanos	8	23 de abril Día Mundial del Libro
		9	14 - 15 de mayo Día de la Maestra y el Maestro
		10	05 de junio Día Mundial del Medio Ambiente



Jornadas Nacionales por la Paz y contra las adicciones. El cristal te quiebra la vida. Aléjate de las drogas. Elige ser feliz.

A las escuelas de educación secundaria del país les invitamos a participar en las **Jornadas Nacionales por la Paz y contra las adicciones. El cristal te quiebra la vida. Aléjate de las drogas. Elige ser feliz.** Involucren a estudiantes, docentes y familias; desarrollen actividades deportivas, artísticas, recreativas y lúdicas que contribuyan a prevenir el consumo de drogas.

Primera Jornada	23 o 24 de octubre de 2026
Segunda Jornada	12 o 13 de marzo de 2027
Tercera Jornada	11 o 12 de junio de 2027



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública



2026
año de
**Margarita
Maza**